

MERCOSUR/RAADH/ACTA N° 2/15

XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 25 de Noviembre de 2015, se reunió la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el marco de la XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), con la presencia de las delegaciones de Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela como Estados Partes.

Teniendo en cuenta la ausencia de la delegación de la República Argentina, este documento se mantiene ad referendum de la República Argentina, conforme la decisión CMC N° 04/93 y de la Resolución GMC N°26/01.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

1. Informe sobre Seminario Internacional Buenas Prácticas en Derechos Humanos.

La Directora de Educación en Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de la República del Paraguay, Alba Martínez Cattebeke presentó el Informe sobre Seminario Internacional Buenas Prácticas en Derechos Humanos que tuvo lugar el 24 de noviembre e incluía la participación de los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el IPPDH, autoridades en Derechos Humanos, organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan la temática y público en general. El mencionado Seminario contó con siete disertantes y se desarrollaron temas como: "Políticas Públicas con Enfoque de Derecho desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas", "Políticas públicas en el MERCOSUR en materia de discapacidad", "Retos de los protagonistas en el camino hacia el ejercicio de los derechos humanos", "Acceso a la



Justicia", entre otros. El informe del Seminario internacional se adjunta a la presente Acta como **Anexo III**.

2. Buenas prácticas en Primera Infancia. Intercambio de experiencias.

La representante de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay, Lic. Nélide López, compartió las experiencias de trabajo realizadas por el gobierno paraguayo en materia de atención integral y oportuna a la primera infancia. Destacaron el programa llevado a cabo en el sector Amanecer del Correccional de Mujeres del Buen Pastor, que se implementa en el marco Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Este programa fue elaborado e implementado de manera conjunta por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Educación y Cultura de la República del Paraguay. Fue resultado del trabajo realizado por un Equipo Técnico y contó con abordaje multisectorial e interdisciplinario, a través de mesas de trabajo entre ministerios, autoridades de penitenciaría y espacios de diálogo con las madres reclusas. El mismo proporciona una atención educativa a los niños y niñas de 0 a 3 años, hijos de madres recluidas en el Correccional. En diciembre del 2014 se inauguró el Espacio educativo en el sector Amanecer del Buen Pastor y actualmente cuenta con 25 niños que están en el sector con sus madres y aproximadamente 10 madres gestantes. Consiste en un espacio de estimulación temprana para los niños que comprende recreación, visitas y paseos para los niños, y además cuenta con formación personal para las madres, cursos de capacitación, lactancia. El programa tiene como meta instalar el servicio en otras penitenciarías.

3. Directrices regionales en materia de EDH (IPPDH).

La representante del IPPDH, Paula Rodríguez Patrínós, presentó una propuesta para la elaboración de las directrices regionales en materia de Educación en Derechos Humanos. Durante la presentación se abordaron los antecedentes del MERCOSUR en materia de educación en derechos humanos, principalmente los resultados del mapeo sobre educación en derechos humanos realizado por IPPDH y el consenso resultante para la elaboración de las directrices regionales. En base al mandato otorgado por el CMC para el establecimiento de criterios compartidos que contribuyan a definir una política estratégica común entre los países de la región en materia de educación en derechos humanos, el IPPDH presentó una propuesta de estructura y metodología para la construcción de las mencionadas directrices, que se acompaña como **Anexo IV**.



4. Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS/Decisión CMC n.12/11).

Se procedió a la lectura del Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur, y los Estados asumen el compromiso de revisar el PEAS a fin de discutir posibles modificaciones desde la perspectiva de educación en derechos humanos.

5. Reunión conjunta entre la CP Memoria, Verdad y Justicia, CP de Educación y Cultura y CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia, a fin de estudiar una propuesta de capacitación de funcionarios públicos, para garantizar el acceso de conocimientos generales y desarrollo de sensibilidad necesaria para evitar nuevas atrocidades y violaciones graves de DDHH.

La CP de Educación y Cultura participó de la Reunión Conjunta, y las conclusiones constan en el Acta de la CP Memoria, Verdad y Justicia.

1. Propuestas de acción

- Los representantes ante la Comisión Permanente discutirán y consensuarán al interior de los Estados a fin de recabar aportes a la Propuesta para la elaboración de Directrices para una Política de Educación y Cultura en DDHH, presentada por el IPPDH.
- Las delegaciones remitirán a la Comisión Permanente y al IPPDH sus aportes y/o comentarios respecto a la Propuesta para la elaboración de Directrices para una Política de Educación y Cultura en DDHH, antes del 15 de enero de 2016. El IPPDH realizará la consolidación del documento.
- Uruguay PPTU convocará a un encuentro virtual (marzo de 2016) a fin de consensuar los aportes al documento de Propuesta de Directrices antes de la próxima RAADH.
- El IPPDH elaborará en base a los acuerdos un documento preliminar a ser debatido con expertos gubernamentales y no gubernamentales de los países del MERCOSUR, la consolidación y ajustes del documento (abril/mayo de 2016).
- Se hará la difusión pública del documento consolidado y realización de una consulta pública sobre la propuesta de directrices en el marco del Foro de Participación Social del IPPDH (segundo semestre 2016).
- Se elaborará el documento final para su aprobación en la última reunión ordinaria de la RAADH del año 2016.



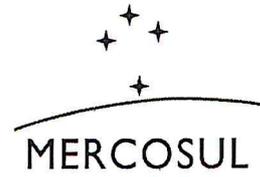
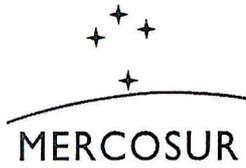
- Con relación al Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS), los Estados se comprometen a enviar sus aportes antes del 15 de enero de 2016, los cuales serán debatidos en un encuentro virtual a realizarse en marzo de 2016.
- En relación a la propuesta "Curso Virtual sobre educación en derechos humanos para el Mercosur", los Estados se comprometen a manifestarse a marzo del 2016.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo que tendrá lugar en el marco de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

ANEXOS:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Informe sobre el Seminario Internacional Buenas Prácticas en Derechos Humanos
ANEXO IV	Propuesta para la elaboración de directrices para una Política de Educación y Cultura en DDHH
ANEXO V	Curso Virtual sobre educación en derechos humanos para el Mercosur



A blue ink signature in cursive script, reading "Aminteo de Abreu Brito".

Por la República Federativa de Brasil

A blue ink signature in cursive script, representing the Paraguayan representative.

Por la República del Paraguay

A blue ink signature in cursive script, representing the Uruguayan representative.

Por la República Oriental del Uruguay

A blue ink signature in cursive script, representing the Venezuelan representative.

Por la República Bolivariana
de Venezuela